



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ANZOÁTEGUI
NIT 809.007.288-0 Registro educativo 10432071

Resolución número 1854 8 de abril de 2019 de Ampliación de reconocimiento de Estudios en los niveles de Preescolar (Grado Transición), Educación Básica ((Grados de 1° a 9°) y Educación Media Académica (Grados 10° y 11°) DANE 273043000027

RESOLUCIÓN 03 CONCESIÓN DE ESPACIO TIENDA ESCOLAR 2025
(DEL 14 DE ENERO DEL 2025)

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI, del Municipio de Anzoátegui

CONSIDERANDO QUE: En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa GENERAL ANZOATEGUI, requiere celebrar contrato de concesión de espacio de tienda escolar para la vigencia 2025

1. Para dicho contrato se estima un valor anual mínimo de: QUINIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$ 540.000.00) M/TCE.
2. Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 PM, en la institución educativa GENERAL ANZOATEGUI oficina de secretaria
3. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	<ul style="list-style-type: none">• Estudios y documentos previos.• Definición de los requisitos técnicos• Requisitos habilitantes• Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	13 de enero de 2025	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	resolución de apertura aviso de invitación	14 de enero de 2025 8:00 am	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	16 de enero 2025 12:00 pm	Rectoría
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de requisitos habilitantes• Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)	17 de enero de 2025	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	20 de enero de 2025	Rectoría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ANZOÁTEGUI
NIT 809.007.288-0 Registro educativo 10432071

Resolución número 1854 8 de abril de 2019 de Ampliación de reconocimiento de Estudios en los niveles de Preescolar (Grado Transición), Educación Básica ((Grados de 1° a 9°) y Educación Media Académica (Grados 10° y 11°) DANE 273043000027

Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	21 de enero de 2025	Rectoría
Adjudicación declaratoria desierta	o Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	22 de enero de 2025	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	23 de enero de 2025	Rectoría

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero. Iniciar proceso de selección de concesionario dar en concesión el espacio de tienda escolar de la institución educativa GENERAL ANZOATEGUI que tiene como objeto primordial de contratación.

Artículo Segundo. Publicar los documentos pertinentes al proceso en la cartelera institucional destinada para tal fin.

Artículo tercero: seleccionar el proponente de acuerdo a los criterios establecidos

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Anzoátegui, 14 de enero del 2025


MARIA ROSALBA GIRALDO HURTADO
Ordenador del gasto